

el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto

Huelva, 25 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/247/GC/VP, DÑ/2009/263/PA/ENP.  
Interesados: Francisco Manuel González Ruiz y Pastora Mesa Serrano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/247/GC/VP, DÑ/2009/263/PA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2009/150/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/498/AM/FOR, DÑ/2009/729/GC/ENP, DÑ/2010/5/GC/VP, DÑ/2010/7/GC/VP.

Interesados: Juan Carlos Fernández Pérez, Julio Mateos Palacios, Antonio Francisco Sánchez Fernández, Fernando Márquez Mesta, Francisco Javier del Valle Barbero, Juan Luis Bellón Morales Arce.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2009/150/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/498/AM/FOR, DÑ/2009/729/GC/ENP, DÑ/2010/5/GC/VP, DÑ/2010/7/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de

anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador en infracción en materia de Flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/764/GC/PESC.  
Interesado: D. Diego Algarrada Prado.  
DNI: 47204324-K.

Número de expediente: SE/2009/793/GC/PESC.  
Interesado: D. Manuel Peña Layosa.  
DNI: 27816227-G.

Número de expediente: SE/2009/758/GC/CAZ.  
Interesado: D. Jesús I. Márquez Fernández.  
DNI: 28832281-X.

Número de expediente: SE/2009/577/GC/CAZ.  
Interesado: D. Domingo Cabrita Manchón.  
DNI: 30232343.

Número de expediente: SE/2009/766/GC/PESC.  
Interesado: D. Gabriel Benea.  
NIE: X-6819220-L.

Número de expediente: SE/2009/774/GC/PESC.  
Interesado: D. Ararat Davtan.  
NIE: X-8362145-N.

Número de expediente: SE/2009/775/GC/PESC.  
Interesado: D. Adrian Dimache.  
NIE: X-6913209-F.

Número de expediente: SE/2009/778/GC/PESC.  
Interesado: D. Romulus Lincan.  
NIE: X-2914485-V.

Número de expediente: SE/2010/7/GC/PESC.  
Interesado: D. Antonio Cruz Marín.  
DNI: 28.473.353-C.